

CRONICA PARLAMENTARIA SOBRE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA DE 1931

INTRODUCCIÓN

REFERENCIAS DE LOS TRABAJOS PARLAMENTARIOS SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE 1931:

Cortes constituyentes:

1. Iniciativa constituyente.
2. Elección de la Comisión constitucional de las Cortes constituyentes.
3. Dictámenes de la Comisión y redacción de nuevos artículos.
 - A) Títulos Preliminar y I: arts. 1 y 4; 11 al 21.
 - B) Título II: art. 24.
 - C) Título III: arts. 25, 46, 47 y 48.
 - D) Título IV: art. 64.
 - E) Título VI: art. 93.
 - F) Título VII: arts. 94, 104, 105 y 106.
 - G) Título VIII: arts. 116 y 120.
 - H) Título IX: arts. 121 a 125.
4. Enmiendas a los dictámenes de la Comisión, referidas por orden del articulado.
5. Deliberaciones (debates y votaciones) sobre el dictamen de la Comisión constitucional:

Deliberaciones de la Cámara:

- a) Discusión a la totalidad del proyecto.
 - b) Discusión a la totalidad del Título Preliminar y I: discusión del articulado de estos títulos, referentes a Disposiciones generales y organización nacional.
 - c) Discusión del articulado del Título II: nacionalidad.
 - d) Discusión del articulado del Título III: derechos y deberes de los españoles.
 - e) Discusión a la totalidad de los Títulos IV y V: discusión del articulado de estos títulos, referentes a Cortes y Presidencia de la República.
 - f) Discusión del articulado del Título VI: Gobierno.
 - g) Discusión a la totalidad del articulado del Título VII y posterior supresión del mismo, referidos a Consejos técnicos.
 - h) Discusión a la totalidad y al articulado del Título VIII: Justicia.
 - i) Discusión a la totalidad y al articulado del Título IX: Hacienda Pública.
 - j) Discusión al articulado del Título X: garantías y reforma de la Constitución.
 - k) Discusión de las Disposiciones transitorias.
6. Votación aprobando el conjunto del texto dictaminado por las Cortes constituyentes y declaración de la Presidencia de las Cortes respecto a su promulgación.
 7. Promulgación de la Constitución.

INTRODUCCION

El carácter monográfico del presente número de la Revista en torno a la Constitución Española de 1931, confiere a esta crónica una condición singular, elaborando un trabajo de referencias parlamentarias que puede resultar de alguna utilidad. Consecuentemente se publican aquí las referencias de los trabajos parlamentarios de elaboración de la Constitución Española de 1931.

INICIATIVA CONSTITUYENTE

Por Decreto de 6 de mayo de 1931, el Gobierno provisional de la República disuelve la Comisión General de Codificación, existente desde 10 de mayo de 1875. Para reemplazar este vetusto organismo que sirvió a la Dictadura y para, sobre todo, cumplir los objetivos modernos, se creó la Comisión Jurídica Asesora, que se dividió internamente en Subcomisiones, siendo la más importante de ellas, la de la Constitución, a cuya cabeza estuvo el propio Presidente, don Angel Ossorio y Gallardo.

El 8 de mayo se publicaba la convocatoria de Elecciones Generales para Cortes Constituyentes, que se celebraron el 28 de junio.

El 6 de julio, la Comisión Jurídica Asesora presenta el Anteproyecto de Constitución, que, revisado por el Gobierno, pasó a las Cortes y a dictamen de su Comisión de Justicia, designada el 5 de agosto y presidida por Jiménez de Asúa. El dictamen de la Comisión fue presentado a la Cámara el 27 de agosto, extendiéndose las deliberaciones hasta la definitiva aprobación del texto constitucional el 9 de diciembre de 1931.

Desde sus primeros pasos en la Comisión Jurídica hasta su aprobación han transcurrido siete meses escasos, lo que pone de relieve la brevedad de estos trabajos.

Conviene señalar aquí que el anteproyecto de la Comisión Jurídica Asesora no logró unanimidad en el Consejo de Ministros, por lo que se hizo necesario declarar que no había ponencia del Gobierno en cuanto a la Constitución, por lo que la Comisión Parlamentaria no tenía ponencia sobre la que emitir dictamen, sino el deber de redactar un proyecto de Constitución. Sin embargo, como la Comisión Jurídica Asesora había realizado un muy meritorio trabajo, la Comisión de Constitución acordó servirse como cimiento del anteproyecto de la Comisión Jurídica y de sus votos particulares.

Este anteproyecto estaría compuesto por nueve títulos, con ciento cuatro artículos; sirviéndonos de base comparativa para analizar el proceso evolutivo que sufrirá al plasmarse el proyecto de la Comisión parlamentaria, y en definitiva el texto aprobado por las Cortes, dando con ello lugar a la Constitución conocida por la «Constitución de los profesores» por cuantos destacados catedráticos intervinieron, tanto en la Comisión que elaboró el anteproyecto, como en la Comisión de Justicia, así como en el Pleno de las Cortes. Razón ésta que tal vez justifique y explique la influencia en esta Constitución de textos constitucionales de la posguerra europea, cobrando especial énfasis la influencia de la Constitución de Weimar.

La convocatoria de Cortes Constituyentes atribuía a éstos fundamentalmente la elaboración de la Constitución de la República. El Reglamento de la Cámara se ocupó preferentemente de los trámites y normas para componerla, estableciendo en consecuencia el nombramiento de la Comisión de Constitución, elegida por las Cortes entre sus propios miembros.

El proyecto de Constitución, publicado en el «D. de S. de las Cortes Constituyentes» el 18 de agosto de 1931, constaría de un título preliminar, seguido de otros diez con un total de 121 artículos y una disposición transitoria.

La Comisión comenzó sus trabajos el 29 de julio de 1931 dándolos por finalizados el 28 de agosto.

El anteproyecto y posteriormente el proyecto darían paso al definitivo texto constitucional que quedaría compuesto por: un título preliminar seguido de otros nueve títulos, con un total de 125 artículos y dos disposiciones transitorias.

REFERENCIAS DE LOS TRABAJOS PARLAMENTARIOS DE ELABORACION DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA DE 1931

Objeto	Fecha	Diario de sesiones número	Páginas
1. Iniciativa constituyente del Gobierno y decisión de creación de una Comisión Jurídica Asesora para redacción de un anteproyecto de Constitución	D. 6 mayo 1931		
2. Elección de la Comisión parlamentaria que ha de discutir el proyecto constitucional, eligiéndose Presidente al señor Jiménez de Asúa y Secretarios a los señores García Valdecasas y Valero Aparicio	28-29 julio	10-11	190-191
3. Dictamen de la Comisión y redacción de nuevos artículos por la misma	18 agosto	22	468, Apéndice 4.º
Artículos 1.º y 4.º	25 septiembre	45	1170
Artículos 11 a 21 (Relativos al título Preliminar y I referentes a disposiciones generales y organización nacional.)	24 septiembre	44	1160, Apéndice 7.º
Artículo 24 (Título II, relativo a nacionalidad)	13 octubre	55	1674
Artículo 25	6 octubre	50	1461, Apéndice 13
Artículos 46, 47 y 48 (Título III: Derechos y deberes de los españoles.)	16 octubre	58	1803, Apéndice 4.º
Artículo 64 (Título IV sobre las Cortes) ...	28 octubre	64	1995
Título V: Presidencia de la República.			
Artículo 93 (Título VI: Gobierno)	11 noviembre	72	2235-2261
La Comisión propone un Título VII: Justicia)	11 noviembre	72	2246

Objeto	Fecha	Diario de sesiones número	Páginas
Artículo 94 adicional y artículos 104, 105 y 106	17 noviembre	76	2442, Apéndice 12
Artículos 116 y 120 (Título VIII: Hacienda Pública)	24 noviembre	79	Apéndice 7.º
Artículos 121 a 125 (Título IX: Garantías y reformas de la Constitución) ...	26 noviembre	81	2646

A efectos de facilitar una sistemática útil para el estudioso y dadas las innumerables modificaciones sufridas constantemente en la enumeración de los artículos, se ha procurado siempre seguir el orden determinado por los «Diarios de Sesiones» de las Cortes Constituyentes, en relación con la redacción definitiva de la propia Constitución.

4. Enmiendas a los dictámenes de la Comisión Parlamentaria:

Al art. 4.º, enmienda de Unamuno	18 septiembre	41	1013
Al art. 8.º, enmienda de Sánchez-Albornoz	23 septiembre	43	1079
Al art. 10, enmienda de Lara	23 septiembre	43	1087
Al art. 14, enmienda de Largo Caballero y Marial.	25 septiembre	35	1203-1243
Al art. 22, enmienda de Alonso de Armiño	25 septiembre	45	1250
Al art. 24, enmienda de Ruiz de Villa ...	29 septiembre	46	1280
Al art. 29, enmienda de Cornide	30 septiembre	47	1316
Al art. 30, enmienda de Ortega y Gasset (Eduardo)	30 septiembre	47	1321-1323
Al art. 35, enmienda de Sánchez-Albornoz.	1 octubre	48	1363
Al art. 36, enmienda señorita Kent	1 octubre	48	1366
Al art. 39, enmienda de Royo Villanova.	1-2 octubre	48-49	1397-1413
Al art. 40, enmienda de Gordón Ordás y Baeza Medina Ayesta	2 octubre	49	1413-1425
Al art. 41, enmienda de Sanchís Banús, Baeza Medina Recaséns y Coca	15-16 octubre	57-58	1742-1780
Al art. 42, enmienda de González Uña.	7 octubre	51	1491-1492
Al art. 43, enmiendas diversas	16 octubre	57-58	1742-1780
Al art. 44, enmienda de Juarros	7 octubre	51	1491-1492
Adición de un nuevo artículo a través de las enmiendas de Arranz y Leizola ...	7 octubre	51	1511-1517
Al art. 46, enmienda de Sobrás y Llopis.	21 octubre	60	1851-1875
Al art. 48, enmienda de Sánchez-Albornoz.	22 octubre	61	1878-1880
Al art. 51, enmienda de Ferrero	28 octubre	64	1975
Al art. 52, enmienda de Lecina	28 octubre	64	1976
Al art. 63, enmienda de Ferrero	28 octubre	64	1981
Al art. 68, enmienda de Villalonga	3 noviembre	67	2080-2085

Objeto	Fecha	Diario de sesiones número	Páginas
Al art. 73, enmienda de Iranzo	3 noviembre	67	2086-2089
Al art. 74, enmienda de Suárez Uriarte.	3 noviembre	67	2089-2090
Al art. 75, enmienda de Alcalá-Zamora.	3 noviembre	67	2090-2094
Aceptación de una enmienda de Madariaga que se acepta como artículo nuevo	3 noviembre	67	2098
Al art. 77, enmienda de Royo Villanova.	3 noviembre	67	2098
Al art. 92, enmienda de Gomáriz	11 noviembre	72	2236-2245
Al art. 96, enmienda de Elda	13 noviembre	74	2350-2354
Al art. 103, enmienda de Quintana León.	19 noviembre	77	2476-2480
Al art. 119, enmienda de Balbontín	27 noviembre	82	2721-2723
Al art. 120, enmienda de Sánchez-Albornoz	27 noviembre	82	2723-2725
Al art. 121, enmienda de Ferrero	27 noviembre	82	2725-2726
5. Deliberaciones (debates y votaciones) sobre los dictámenes de la Comisión:			
Discusión a la totalidad	27 agosto	28	642-657
	28 agosto	29	667-681
	1 septiembre	30	693-710
	2 septiembre	31	722-732
	3 septiembre	32	746-754
	4 septiembre	33	764-779
	8 septiembre	34	790-802
Discusión de la totalidad del título preliminar y del título I	9 septiembre	35	816-827
	10 septiembre	36	839-857
	11 septiembre	37	869-893
Discusión del articulado:			
● — Título preliminar.			
Art. 1.º Debate del artículo	15 septiembre	38	916-929
Aprobación del texto	16 septiembre	39	940-966
Voto particular de Araquistain y enmienda aceptada en parte.			
Artículos 2.º y 3.º: Aprobados sin discusión	17 septiembre	40	983-999
Art. 4.º: Aceptación de una enmienda de Unamuno y acuerdo para que el artículo sea de nuevo revisado en Comisión	18 septiembre	41	1013-1015
Arts. 5.º, 6.º y 7.º: Quedan aprobados.	18 septiembre	41	1015-1032
● Título I:			
Art. 8.º: Aceptación de una enmienda de Sánchez-Albornoz proponiendo la supresión de un inciso, aprobándose así el artículo	23 septiembre	43	1079
Arts. 9.º y 10: Ambos son aprobados tras			

O b j e t o	Fecha	Diario de sesiones número	Páginas
aceptación de una enmienda de Lara referida al art. 10	23 septiembre	43	1087
Art. 11: Aprobación del artículo e incidentes entre Saborit y Presidente	25 septiembre	45	1185
Arts. 12 y 13: Aprobación de los mismos.	25 septiembre	45	1191-1203
Art. 14: Aceptación de una enmienda de Largo Caballero y otra de Marial, que también fue aceptada. La enmienda de Largo Caballero pasaría al art. 15, introduciendo así nueva redacción, quedando aprobado el art. 14	25 septiembre	45	1203-1243
Art. 15: Aprobado con la enmienda de Largo Caballero	25 septiembre	45	1243
Arts. 16, 17, 18, 19, 20 y 21: Son aprobados	25 septiembre	45	1248 y sigs.
Art. 22: Se añade este artículo a través de una enmienda de Alonso de Armíño, aceptada por la Comisión con una ligera modificación. Con ello queda aprobado el Título I	25 septiembre	45	1250
Art. 4.º: Queda aprobado, y así la discusión de los títulos Preliminar y I	25 septiembre	45	1258
● Título II:			
Art. 23 (antes 21): Se procede a su aprobación tal como estaba redactado	29 septiembre	46	1263-1267
Art. 24 (antes 22): Voto particular de Botella y otro de Castrillo, que se toman en consideración; así como una enmienda de Ruiz de Villa. Quedando aprobado el artículo con las enmiendas señaladas. Este artículo, versante sobre materia religiosa, ocasionó la crisis política por dimisión de Alcalá-Zamora y Miguel Maura, constituyéndose posteriormente un Gobierno presidido por Azaña y prosiguiéndose la discusión constitucional	29 septiembre	46	1267-1284
● Título III:			
Art. 25 (antes 23): Se toma en consideración el voto particular de la señorita Campoamor, aprobándose el artículo	29 septiembre	46	1284-1292
Se aplaza la discusión de los arts. 26 y 27.	29 septiembre	46	1292
Aprobación del art. 28 (antes 26)	29 septiembre	46	1292
Art. 29: Se acepta el texto particular de Castrillo, por lo que se <i>suprime el ar-</i>			

Objeto	Fecha	Diario de sesiones número	Páginas
<i>título</i> en virtud del voto particular aceptado	30 septiembre	47	1292-1316
Art. 29 (antes 28): Aceptación de la enmienda de Cornida, aprobándose el artículo	30 septiembre	47	1316-1321
Art. 30 (antes 29): Toma en consideración de la enmienda de Ortega y Gasset (D. Eduardo) y aprobación del artículo.	30 septiembre	47	1321-1326
Arts. 30, 31, 32 y 33: Son aprobados ...	30 septiembre	47	1326-1343
Art. 34: Se aprueba en votación nominal.	10 octubre	47-48	1344-1361
Aprobación del art. 35 con la enmienda de Sánchez-Albornoz	10 octubre	48	1363-1365
Art. 36: Aceptación de la enmienda de la señorita Kent y aplazamiento de la votación de este artículo, que con una nueva redacción quedaría posteriormente aprobado	10 octubre	48	1365-1368
Aprobación de los arts. 37 y 38	1 octubre	48	1368
Art. 39: Aceptación de la enmienda propuesta por Royo Villanova, si bien con algunas modificaciones y del voto particular de Villanueva	1 octubre	48	1372-1375
	2 octubre	49	1397-1413
Arts. 40-41: Aceptación de la enmienda de Baeza Medina, quedando aprobados ambos artículos	2 octubre	49	1413-1425
Art. 42: Suscita un amplísimo debate con numerosos incidentes. Se toma en consideración la enmienda de González Uña. Se redacta nuevamente el art. 42, quedando aprobado	6 octubre	50	1430-1460
	7 octubre	51	1491-1492
Art. 44: Se toma en consideración la enmienda de Juarros, aprobándose el artículo	7 octubre	51	1491-1511
Adición de un nuevo artículo a través de las enmiendas de Arranz y Leizola.	7 octubre	51	1511-1517
Discusión a la totalidad de los artículos referentes a religión, familia y enseñanza	8 octubre	52	1520-1545
Lectura del art. 24, nuevamente redactado. Aceptación de un voto particular de Valle	13 octubre	55	1646-1725
Art. 25	15 octubre	57	1733-1742
Art. 41: Aceptación del voto particular de Ruiz Funes que pasa a ser dictamen. Igualmente se toma en consideración la			

Objeto	Fecha	Diario de sesiones número	Páginas
enmienda de Sanchís Banús y de Baeza Medina, así como otra de Recaséns. Otra enmienda de Toca y aprobación del artículo	15 octubre	57	1742-1769
	16 octubre	58	1776-1799
Art. 43: Se admiten diversas enmiendas y se procede a su aprobación	16 octubre	58	1799-1802
Nueva redacción de los arts. 46-47 y 48.	20 octubre	59	1810-1836
Art. 46: Aceptación de la enmienda de Sabrós y Llopis y aprobación del artículo	20 octubre	59	1810-1846
Art. 47: Voto particular y aceptación de Valera, Alas y Botella y aprobación del artículo	21 octubre	60	1851-1875
Art. 48: Aceptación de la enmienda de Sánchez-Albornoz y aprobación del artículo, quedando así aprobado y terminado el título III, referido a Derechos y deberes de los españoles	22 octubre	61	1878-1902
● Se procede a la discusión a la totalidad de los títulos IV y V, referidos a las Cortes y a la Presidencia de la República, respectivamente	23 octubre	62	1906-1920
Arts. 49 y 50: Tras desechar varios votos particulares, es aprobado	27 octubre	63	1945-1971
	28 octubre	64	1975
Art. 51: Se toma en consideración la enmienda de Ferrero, siendo aprobado ...	28 octubre	64	1975-1976
Art. 52: Aceptación de la enmienda de Ruiz Lecina y aprobación del artículo.	28 octubre	64	1976-1977
Art. 53: Se procede a su supresión	28 octubre	64	1977
Aprobación del art. 54	28 octubre	64	1977
Art. 55: Aceptación de los votos particulares presentados por Alomar, Iglesias y Valle, así como la modificación propuesta por Jiménez de Asúa	28 octubre	64	1977-1978
Aprobación del art.56 en su nueva redacción	28 octubre	64	1978
Supresión del art. 57	28 octubre	64	1978-1980
Art. 58: Nueva redacción y aceptación de la propuesta de Alcalá-Zamora, con lo que queda aprobado el artículo ...	28 octubre	64	1980
Aprobación de los arts. 59, 60, 61 y 62.	28 octubre	64	1980-1981
Art. 63: Se aprueba el artículo con la aceptación de la enmienda de Ferrero.	28 octubre	64	1981
Art. 64: Aprobación del mencionado artículo	28 octubre	64	1981-1983
	29 octubre	65	2012-2014

Objeto	Fecha	Diario de sesiones número	Páginas
Introducción de un nuevo artículo en virtud de la propuesta de Alcalá-Zamora, quedando incorporado al dictamen, con lo que queda aprobado el título IV, referido a las Cortes, quedando reflejadas las variaciones numéricas del articulado en el texto definitivo	29 octubre	65	2014
● Se comienza el título V:			
Aprobación del art. 65	29 octubre	65	2014-2015
Art. 66: Se toma en consideración el voto particular de Alomar, Gómez, Castriello y Ruiz Funes, procediéndose a su aprobación	29 octubre 30 octubre	65 66	2015-2034 2062-2075
Aprobación del art. 67	3 noviembre	67	2080
Art. 68: Aceptación de la enmienda de Pittaluga y aprobación del mismo... ..	3 noviembre	67	2080-2085
Aprobación del art. 69 con la modificación de Madariaga	3 noviembre	67	2086
Aprobación de los arts. 70 y 71	3 noviembre	67	2086
Se refunde el art. 72 con el 73 y aceptación de una enmienda al art. 73 de Iranzo, y aprobación del artículo	3 noviembre	67	2086-2089
Aprobación del art. 74 con una enmienda de Suárez Uriarte	3 noviembre	67	2089-2090
Art. 75: Aceptación de la enmienda de Alcalá-Zamora y aceptación del artículo. Nueva redacción del art. 76 que se aprueba a continuación	3 noviembre	67	2090-2094
Enmienda de Madariaga que se acepta como artículo nuevo	3 noviembre	67	2097-2098
Aceptación de una enmienda de Royo Villanova al art. 77 y aprobación del mismo	3 noviembre	67	2098
Art. 78: Lectura de la nueva redacción realizada del mismo y aprobación del artículo	3 noviembre	67	2098-2104
Supresión del art. 79	3 noviembre	67	2104
Art. 80: Aceptación del voto particular de Alomar, Ruiz Funes y Araquistain, procediéndose a la aprobación del artículo.	3 noviembre 4 noviembre	67 68	2104-2110 2113-2119
Art. 81: Lectura de la nueva redacción y aprobación del artículo	4 noviembre	68	2119-2121
Art. 82: Se aprueba	4 noviembre	68	2121-2125

Objeto	Fecha	Diario de sesiones número	Páginas
Arts. 83 y 84: Son aprobados, con lo que queda definitivamente aprobado el título V	4 noviembre	68	2125-2129
● Se entra en la discusión del título VI, que trata del Gobierno, aprobándose el art. 85	4 noviembre	68	2129
El art. 86 queda aprobado con la consideración del voto particular de Castriello	4 noviembre	68	2129-2130
● Se aprueban los arts. 87 al 91 sin discusión, añadiéndose uno nuevo a continuación del art. 91, con lo que termina la discusión del título VI.	4 noviembre	68	2130
	4 noviembre	68	2113-2130
● Se entra en la discusión a la totalidad del título VII, que trata de los Consejos Técnicos. Tras amplia discusión sobre el mismo, se inicia la lectura de la nueva redacción del art. 92; aceptándose la enmienda de Gomáriz y aprobándose el artículo, al que se añade además una nueva redacción del párrafo segundo del art. 92, y suprimiéndose los artículos 93 y 94, si bien se añadiría a su vez uno nuevo sobre la posibilidad de Cuerpos consultivos a cambio de suprimir el título VII sobre Consejos Técnicos	11 noviembre	72	2236-2252
● Título VIII, de la Justicia. Finalizada la larga discusión a la totalidad del título VIII, se pasa al art. 95 que se aprueba con una modificación en un párrafo	12 noviembre	73	2285-2304
	12 noviembre	73	2304-2310
Art. 96: De nueva redacción, teniéndose en consideración el voto particular de Rodríguez Pérez, así como la enmienda de Elola, quedando aprobado el artículo	13 noviembre	74	2327-2341
Art. 97: Se lleva a cabo una adición por parte de la Comisión, aprobándose el artículo	17 noviembre	75	2377-2387
Arts. 98 y 99, ambos de nueva redacción; son aprobados	17 noviembre	75	2391-2399
	17 noviembre	75	2399-2406
Arts. 100, 101 y 102: se procede a su aprobación	18 noviembre	76	2412-2439

Objeto	Fecha	Diario de sesiones número	Páginas
Art. 103: Se aprueba con una enmienda de Quintana León	18 noviembre	76	2439-2442
	19 noviembre	77	2476-2480
Aprobación del art. 103 bis, propuesta por la Comisión que corresponde al artículo 104, nuevamente redactado	19 noviembre	77	2484-2489
Igualmente sucede con el art. 106, con lo que queda definitivamente aprobado el título VIII.	19 noviembre	77	2489-2491
● Título IX: Sobre la Hacienda Pública que experimenta un debate a la totalidad	19 noviembre	77	2510
Art. 107: Que queda aprobado con nueva redacción	24 noviembre	79	2572-2575
Aprobación de los arts. 108, 109, 110, 111, 112, 113 y 114	24 noviembre	79	2575-2583
● Se propone la aprobación por parte de la Comisión de un artículo adicional que queda aprobado	24 noviembre	79	2583-2588
Queda suprimido el art. 115 en votación ordinaria, quedando aprobado el art. 116, y dándose por terminada la discusión del título IX	24 noviembre	79	2588-2593
	25 noviembre	80	2617-2625
● Título X: Garantías y reforma de la Constitución	25 noviembre	80	2625-2635
Aprobación del art. 117	26 noviembre	81	2662-2669
El art. 118 se aprueba con una propuesta del ministro de Justicia	26 noviembre	81	2669-2676
Continuación del art. 118	27 noviembre	82	2706-2717
Se toma en consideración en el art. 119 una enmienda de Balbotín, procediéndose a su aprobación	27 noviembre	82	2721-2723
El art. 120 se aprueba incluyendo una enmienda de Sánchez-Albornoz	27 noviembre	82	2723-2725
Se aprueban los arts. 121 y 121 bis, por una enmienda de Ferrero	27 noviembre	82	2725-2726
Aprobación de una disposición transitoria y artículo adicional, propuestos por la Comisión	27 noviembre	82	2726-2728
Adición de un artículo con el núm. 125.	1 diciembre	83	2736
● Aprobación del proyecto de Constitución; manifestaciones del presidente ...	1 diciembre	83	2756
● Anuncio de votación definitiva	8 diciembre	87	2892

Objeto	Fecha	Diario de sesiones número	Páginas
6. Votación y aprobación definitiva y declaración de la Presidencia respecto a su promulgación	9 diciembre	88	2905
● Diputados adheridos a la votación del proyecto; de los 466 prometidos en estas Cortes, votaron afirmativamente 368.	9 diciembre	88	2907-2910
7. Promulgación de la Constitución	15 diciembre	90	2932

M.^a VICTORIA GARCÍA-ATANCE